



Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente; y,



Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 28 de abril del año 2021.

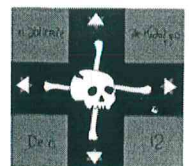
El que suscribe **Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, Secretario de Ayuntamiento**, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 69 fracción VIII, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que las presentes 13 (trece) copias fotostáticas, escritas por el anverso, adjuntas a la presente certificación, concuerdan fiel y exactamente con el acta número diecisiete, de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, de fecha 27 de abril del año 2021, la cual se encuentra resguardada en esta Secretaría de Ayuntamiento, por lo que se extiende la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, a solicitud del L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, Tesorero Municipal.

Atentamente

M.V.Z. Santiago Jiménez Baca
Secretario del Ayuntamiento.





SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2018-2021 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021 ACTA NÚMERO DIECISIETE.

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, del día 27 veintisiete de abril del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Síndica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verenice Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruiz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

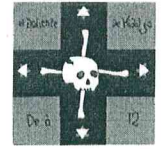


En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, instruyo el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.- -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, les notifico que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo de Ocampo, así como los artículos 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen; -----

[Handwritten signatures and marks]
Carlos R Espinosa M
1





así mismo, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:






- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 16 de la sesión anterior de la administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

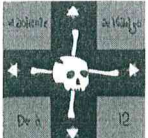
Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos.**

Le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad, con catorce a favor.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, el primer punto consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta 16 de la sesión**





anterior, de la Administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, Sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos.**-----

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden. En uso de la voz la Regidora Municipal Profesora **Gloria Ruíz Orozco**, solamente para entregar un documento para que se integre en la acta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Espinosa

[Handwritten signature]





Regiduría

ZITÁCUARO

Gobierno Municipal
Regiduría
059
Rs./113/03/21

RECIBIDA

27 APR 2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. Zitácuaro Michoacán a 27 de abril del 2021

ASUNTO: COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2021)

M.V.Z. SANTIAGO JIMÉNEZ BACA
Secretario del Ayuntamiento
PRESENTE:



Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizan los siguientes comentarios a la sesión **Decima Septima Extraordinaria**, a la Cuenta pública entregada por el Tesorero Municipal L.C.P Rafael Sánchez Martínez correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32º inciso C fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 1º, 45º, 46º, y 47º De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre la presentación que deberá manejar la información financiera:

Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 716 153 11 35

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Carlos A Espinosa et

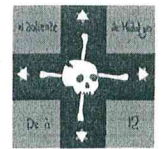
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Regiduría

[Handwritten signature]



Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia,

Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

En relación a la cuenta Trimestral 2021 presentada por el Tesorero L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, se hacen los señalamientos dentro del marco Jurídico estipulados anteriormente, con la finalidad de que estos a su vez queden disipados para poder emitir un voto RAZONABLE.

- En sesión de ordinaria número 43 de cabildo, celebrada el día 23 de diciembre del 2020, se aprobó por MAYORIA el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$485,678,841.00.

CONTROL PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	INGRESO		DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
		AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO			
IMPUESTOS	25,200,234.00	0.00	25,200,234.00	21,115,936.40	21,115,936.40	-4,084,297.60
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	26,196,659.00	0.00	26,196,659.00	7,782,721.37	7,782,721.37	-18,413,937.63
PRODUCTOS	1,697,119.00	0.00	1,697,119.00	60,311.88	60,311.88	-1,636,807.12
APROVECHAMIENTOS	9,975,001.00	0.00	9,975,001.00	1,695,492.51	1,695,492.51	-8,279,508.49
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADO	422,699,828.00	-8,861,063.00	413,838,765.00	80,033,695.00	80,033,695.00	-342,666,133.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	485,678,841.00	-8,861,063.00	476,817,778.00	110,708,157.16	110,708,157.16	-374,970,683.84
					INGRESOS EXCEDENTES:	

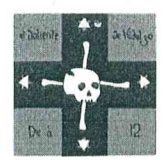
Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 715 153 11 35

[Handwritten signature]

5

Carlos Espinoza

[Handwritten signature]





Regiduría

[Handwritten signature]
ZITÁCUARO

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

- Se observa un presupuesto estimado por la cantidad de \$485,678,841.00.
- Existe una reducción presupuestal de \$8,861,063.00. esto por la afectación presupuestal de lo presupuestado con lo que se va llegar en cuestión económica, de acuerdo al periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo del día viernes 29 de Enero del 2021

Por ser cuenta Trimestral de esta Administración, es importante observar la norma, regla y técnicas estipuladas en Leyes y Reglamentos de forma correcta desde inicio

La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.



ARTICULO 56. El presidente municipal solicitará la aprobación al ayuntamiento para realizar las adecuaciones presupuestales a que se refiere el artículo 52 de esta ley, debiendo anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que se señalen las justificaciones, indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Adicionalmente a lo dispuesto por el artículo 51 de la presente Ley, la iniciativa de autorización para efectuar transferencias, ampliación, reducción, modificación, creación o supresión de partidas, prevista en el artículo 52 de la misma o requerimientos de adecuaciones presupuestarias del Presidente Municipal, deberá anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que señalen indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el Origen de recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan Municipal de Desarrollo.

[Handwritten signature]

Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 715 153 11 35

A 6 0 Carlos Espinoza M
[Handwritten signature]





385



Regiduría



El Ayuntamiento se pronunciará en un término legal de hasta treinta días naturales una vez que la solicitud de autorización sea turnada a las comisiones dictaminadoras correspondientes, debiéndose informar con toda la documentación relativa a la Auditoría Superior de Michoacán. De no emitirse el pronunciamiento correspondiente en el plazo establecido, la afirmativa ficta surtirá sus efectos.

Una vez recaudado los recursos económicos, se observa cómo se ejecutaron dichos recursos de acuerdo al Estado de Ejercicio del Presupuesto de egresos detallado por unidad responsable, clasificación Administrativa, que emite la Tesorería Municipal.

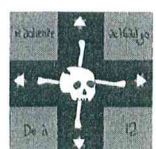
CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	265,903,596.00	545.20	265,904,141.20	68,319,425.39	63,823,848.89	197,584,715.81
PRESENCIA	6,689,011.00	194,643.28	6,883,654.28	1,495,586.01	1,037,758.87	5,192,180.19
SINOCATURA	9,601,974.04	11,788.45	9,613,762.47	1,549,876.80	1,297,761.23	3,663,495.47
REGIDURIA	9,316,877.50	49,070.50	9,365,948.00	1,059,597.64	1,966,131.64	7,109,109.94
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	16,780,118.70	111,484.89	16,891,603.59	1,651,648.88	3,004,687.45	13,651,956.38
CONTROLADURIA	1,488,381.47	124,083.80	1,612,465.27	1,584,198.97	146,921.95	1,937,976.00
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	10,338,400.19	1,351,691.87	11,690,092.06	15,185,707.71	3,875,808.59	13,109,899.83
TESORERIA	101,803,751.80	1,907,839.18	103,711,590.98	55,198,538.86	50,993,111.45	67,197,534.86
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	11,375,011.00	489,981.16	11,864,992.16	11,055,195.97	1,130,651.98	9,942,640.69
SECRETARIA MUNICIPAL	30,764,261.46	194,024.55	30,958,286.01	6,413,078.98	6,266,819.19	24,644,891.81
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	3,967,875.00	11,167.80	3,979,042.80	5,875,681.80	3,987,159.80	7,161.00
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	30,902,841.00	1,441,413.56	32,344,254.56	6,553,716.01	6,191,397.07	15,792,359.33
OBRAS PUBLICAS	19,274,743.00	0.00	19,274,743.00	0.00	0.00	19,274,743.00
SECRETARIA DE LA MUJER	4,601,984.78	117,704.28	4,719,689.06	955,952.51	823,344.80	3,874,496.83
II. GASTO ETIQUETADO	219,775,245.00	-8,861,063.00	210,914,182.00	19,705,730.34	17,071,009.90	191,208,451.66
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	118,218,838.00	-8,861,063.00	109,357,775.00	19,011,148.75	16,876,528.91	85,183,116.16
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	106,719,807.00	0.00	106,719,807.00	694,481.59	694,481.59	106,015,134.41
SECRETARIA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	485,678,841.00	-8,860,517.80	476,818,323.20	88,025,155.73	80,894,858.79	388,793,167.47

Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 715 153 11 35

[Handwritten signature]

Carlos Espinoza M





386



Regiduría

Handwritten signatures and scribbles in the upper right area of the page.



En relación al Estado del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por unidad responsable, se nota que hay aumentos y disminuciones en diferentes direcciones, implicando esto que no se optimice al 100% el recurso asignado para las áreas.

Se aprecia una disminución presupuestal de \$8,860,517.80.

DEUDA.

PASIVO

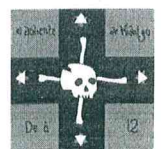
DECRETO LEGISLATIVO		FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERES PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CAPITAL	AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
NUMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN									CAPITAL	INTERESES	
10000	10 DE JULIO DE 2014	10 DE JULIO DE 2014	30 MESES						10000000	4,285,000.00	5,715,000.00	\$ 743,813.97
10001	10 DE JULIO DE 2014	10 DE JULIO DE 2014	30 MESES						10000000	4,285,000.00	5,715,000.00	\$ 743,813.97

En relación a la deuda, se aprecia pasivos por la cantidad de \$136, 438,896.75, de los cuales \$126,149,670.24 que se refleja cuentas por pagar a corto plazo, porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo por \$1,550,999.91.

Handwritten signature in the bottom left area.

Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 716 153 11 35

Handwritten signature: Carlos D Espinoza M





Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 - 2021



Regiduría

ZITÁCUARO

POR LO TANTO SOLICITAMOS SE ASIENTE EN EL ACTA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO INTEGRO DE ESTE ESCRITO COMO SI SE HUBIESE MANIFESTADO EN FORMA PERSONAL Y VERBAL, lo anterior por economía procesal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Ramírez Sereno
Regidor Titular de la Comisión de Asuntos Migratorios

Lic. Victor Manuel Palomino Maya
Regidor Titular de la Comisión de Ecología

C. Gloria Ruiz Orozco
Regidora Titular de la Comisión de Fomento Industrial y Comercio

Mtra. Neli Verence Bernal Martínez
Regidora Titular de la Comisión de Educación Cultura y Turismo

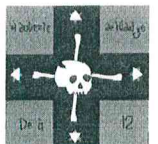


C. c. p.: Expediente.
C. c. p.: Minutario.



Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13, Col. Centro. C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 715 153 11 35

Carlos A Espinoza M





[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

En uso de la voz la Regidora Municipal Maestra **Neli Verenice Bernal Martínez**, yo ya había comentado también este tema porque no soy quien preside, pero si quien integra de Relaciones Exteriores y aquí todavía sigue apareciendo con un monto de 528.81.27, quiero que me aclaren el punto porque aquí todavía aparece. En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suarez**, con todo gusto Regidora Neli Verenice Bernal Martínez, es el acumulado de los adeudos de renta del inmueble que no se habían desahogado están anexados en contabilidad porque faltan en proceso de desahogo están parcialmente ejecutados pero no en su totalidad, esa es la razón por la cual aparece ese movimiento. En uso de la voz la Regidora Municipal Maestra **Neli Verenice Bernal Martínez**, pero no debería desaparecer como los pasivos dentro de lo que contiene la Cuenta Pública. En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suarez**, Independientemente de la parte de pasivos hay una parte de pasivos y una parte ya ejecutada, por el adeudo que se tiene y por los cortes que corresponde las erogaciones que proporcionalmente hicieron a lo largo de este año. En uso de la voz la Regidora Municipal Maestra **Neli Verenice Bernal Martínez**, gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suarez**, de nada.

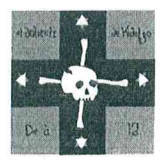
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, le informo Señor Presidente, que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo señor Secretario, proceda con la votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, ¿quiénes estén a favor de aprobar la Cuenta Pública del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Diez votos.**

Ahora pregunto, ¿Quiénes están en contra de aprobar la Cuenta Pública del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez? Sírvanse de manifestarlo de la forma acostumbrada. **Cuatro votos.**

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]
A 10 O Carlos & Espinosa M





Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Le informo, Señor Presidente que se aprobó por **mayoría** con **diez** votos a favor, con lo cual se genera el siguiente: -----

ACUERDO -----

NÚMERO CUARENTA Y TRES -----

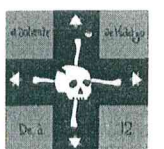
De conformidad con los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por mayoría** de los presentes con **diez votos a favor**, del Presidente Municipal, Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Sindica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Doctor Aldo Gabriel Argüeta Martínez y **cuatro votos en contra** de las Regidoras y los Regidores, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco y el Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba la Cuenta Pública del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez.**

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, presentar en tiempo y forma ante la Auditoria Superior de Michoacán, la Cuenta Pública del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, doy por

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



terminada la presente Sesión Extraordinaria, número diecisiete, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos, del día 27 de abril del año 2021, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.-----

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.



Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez.
Presidente Municipal



Lic. Myrna Merlos Ayllón.
Síndica Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES



Lic. Moisés Salazar Esquivel



Aux. Cont. María Elena Medina Castro



M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes



Lic. Erandani González Rodríguez



C. Carlos Alberto Espinosa Moreno



C. Carmina Esquivel Contreras



C. Lázaro Gabriel González



Mtra. Neli Verence Bernal Martínez



REGIDORAS Y REGIDORES

[Signature]
Lic. Francisco Ramírez Sereno

[Signature]
Prof. Gloria Ruíz Orozco

[Signature]
Lic. Víctor Manuel Palomino Maya

[Signature]
Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez

En cumplimiento al artículo 72 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número diecisiete, consta de trece fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2018-2021, de fecha 27 veintisiete de abril del año 2021, dos mil veintiuno.

[Signature]
Secretario del Ayuntamiento
M.V.Z. Santiago Jiménez Baca.

[Signature]
Carlos R Espinosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

